

Presentación

Los grupos y sectores de la sociedad cifran sus esperanzas en la acumulación de conocimiento que permita aportar a un mundo en conflicto soluciones a sus problemáticas. La experiencia nos muestra que la generación de este conocimiento, necesario y útil, deberá surgir de las diferentes miradas y aportes de todos, es decir, se deberá propugnar por la construcción colectiva del conocimiento.

En este orden de ideas, herramientas como la divulgación y socialización permiten que los diferentes espacios de producción se oxigenen, es decir, el conocimiento ya existente puede ser controvertido, depurado, contrariado, reconstruido o respaldado.

Con la publicación de nuestra octava edición, la revista Opinión Jurídica desea seguir aportando a este diálogo interminable en el campo del Derecho y con esto contribuir a la discusión de la teoría actual. En esta edición se presentan 6 artículos de los cuales cinco son de investigación y un artículo en nuestra sección de Cultura Jurídica.

En la primera parte presentamos los aportes de los investigadores Carlos Mario Molina Betancur, Mauricio García Villegas, Ricardo Hoyos Duque y Carlos Fernando Gómez Vásquez, al igual que de los estudiantes Paola Andrea Cataño Gómez, Jorge Eduardo Vásquez Santamaría y Sergio Orlando Silva Arroyave, que conforman los semilleros de investigación Agora y Derecho Internacional. Estos artículos muestran avances y resultados de investigación sobre temas como el Derecho al aborto en Colombia, el fenómeno de la integración subregional, la codificación y costumbre en la Historia del Derecho colombiano, el daño corporal y la responsabilidad del Estado por el uso de armas de fuego.

En el segundo eje publicamos el artículo del profesor Faustino Martínez Martínez, titulado El derecho común en la obra de Lope de Vega: Unos breves apuntamientos. Un excelente artículo que expone las principales y más relevantes manifestaciones del Derecho Común de la Edad Media en algunas de las comedias del escritor Lope de Vega.